

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**INFORMACIÓN ECONÓMICA
CICLO DE VERANO 2026-0
ESTUDIANTES DE PREGRADO**



PUCP



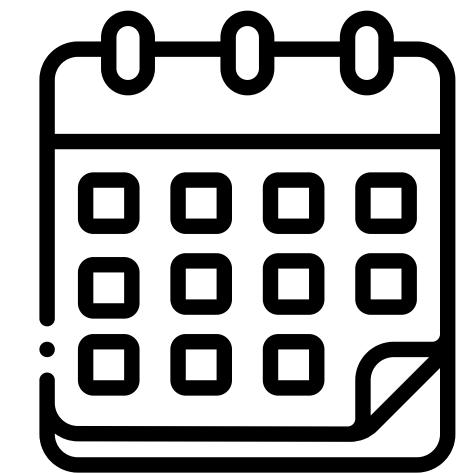
ÍNDICE



VALOR DEL
CRÉDITO



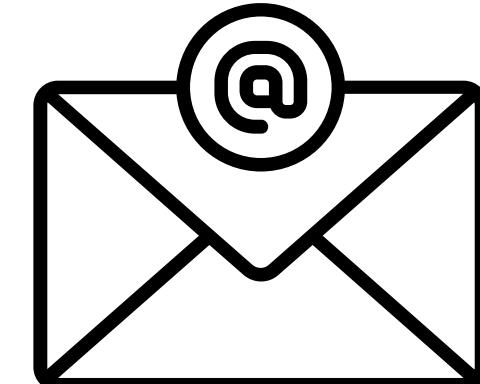
CUOTAS
ACADÉMICAS



CALENDARIO DE
PAGOS



CENTROS DE
RECAUDACIÓN



CENTRAL DE
CONSULTAS



PUCP

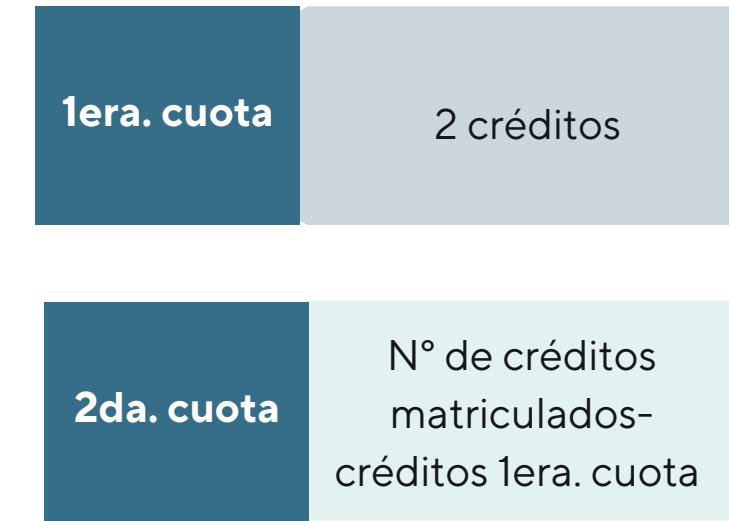
OFICINA DE TESORERÍA

Valor del crédito	
Escala	Valor del crédito S/
G1	298.60
G2	382.90
G3	480.40
G4	588.80
G5	705.40
G6	825.40
G7	942.80
G8	1,050.70
G9	1,141.20

Cuotas académicas

En el ciclo de Verano se emiten dos cuotas académicas. La primera cuota académica se emite por 2 créditos y la segunda por la diferencia, de acuerdo a los créditos matriculados.

Escala	1era. cuota académica S/
G1	597.20
G2	765.80
G3	960.80
G4	1,177.60
G5	1,410.80
G6	1,650.80
G7	1,885.60
G8	2,101.40
G9	2,282.40



OFICINA DE TESORERÍA

Calendario de pagos



	1era. Cuota Académica	2da. Cuota Académica
Disponibilidad de la Cuota	sábado, 20 de diciembre	sábado, 31 de enero
Vencimiento de la cuota	viernes, 9 de enero	lunes, 16 de febrero

Nota:

- De acuerdo al Art. N°15 del Reglamento de pagos de derechos académicos ordinarios, pasada la fecha de vencimiento, abonarás el interés moratorio que resulte de aplicar la tasa de interés interbancaria fijada por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).
- La cuota académica N° 2 del 2026-0 estará disponible hasta el 26 de febrero del 2026, debido a que el 27 de febrero del 2026 se emitirá la Cuota Académica N° 1 del ciclo 2026-1.

Importante:

- Para matricularse en el Ciclo de Verano, es requisito haber cancelado la cuarta cuota académica del semestre 2025-2, y la primera cuota académica del Ciclo de Verano 2026-0.
- No habrá desdoblamiento de cuotas académicas.
- El alumno que no cancele la segunda cuota académica de pago del Ciclo de Verano, se le cargará, su deuda y los intereses moratorios que resulte de aplicar la tasa de interés interbancaria fijada por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), en la primera cuota académica del semestre 2026-1.
- Si un alumno se matricula en menos de 2 créditos, deberá acercarse, a partir del martes 20 de enero de 2026, a cualquier oficina del Banco BBVA Perú a nivel nacional, presentar su DNI e indicar que cuenta con un pago electrónico generado a su favor, a fin de que le devuelvan el monto pagado en exceso. El mismo procedimiento aplica para los alumnos que no se matriculen en el ciclo de Verano 2026-0.

OFICINA DE TESORERÍA



Centros de Recaudación

Entidades bancarias

Puede pagar sus cuotas académicas en los 4 bancos autorizados, a través de sus agentes bancarias, bancas por internet y aplicativos app. Para ello solo necesitas tu código PUCP y los convenios de Pago.

Banco	Convenio
BBVA (*)	Universidad Católica Pensiones
BCP	Universidad Católica - PUCP / católica -Pensiones
Interbank	Pontificia Universidad Católica del Perú / Pensión
Scotiabank (*)	Universidad Católica-soles (Pensiones)

(*) Se aceptan pagos también en agencias bancarias.

Para acceder al procedimiento de pago a través de Banca por Internet y Banca Móvil, escanea el código QR correspondiente:

Banca por Internet:



Banca móvil:



Importante

Campus Virtual

Puede pagar sus cuotas académicas desde tu Campus Virtual con tarjetas de crédito o débito con tus tarjetas:



Ruta

Página Personal/ Sección economía/Documentos de Pago/ Cuotas académicas

Horario

De lunes a domingo las 24 horas del día

Para acceder al procedimiento de pago escanea el siguiente QR:



Las entidades bancarias cobran una comisión por el pago realizado, que corresponde al uso del servicio de recaudación

Es importante verificar que el comprobante entregado por el banco consigne los datos correctos (código y nombre del alumno, nro. de cuota académica e importe).

Billeteras digitales



- Disponible para Yaperos BCP y Yape con DNI.
- Puede pagar sus cuotas académicas desde tu aplicativo app "Yape". Para ello, deberás contar con una cuenta Yape. Para mayor información revisar [aquí](#).
- El monto límite para yapear tus servicios es de S/ 3,000 diarios. Esto no afecta tu límite de yapeco diario personal.
- Para acceder al procedimiento de pago escanea el siguiente QR:



Central de Consultas

Entidades bancarias

Banco	Teléfono
BBVA	595-0000 Opción 2
BCP	311-9898
Interbank	311-9001 opción 9
Scotiabank	311-6000



Tesorería General

En caso tengas alguna consulta relacionada a tus cuotas académicas puedes escribirnos a tesoreria.alumnos@pucp.edu.pe

